

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**9151** *Resolución de 7 de junio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 7 de junio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1959	dólares USA.
1 euro =	109,86	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,898	coronas checas.
1 euro =	7,4377	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,82460	libras esterlinas.
1 euro =	285,70	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7083	lats letones.
1 euro =	4,1503	zlotys polacos.
1 euro =	4,2359	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,6449	coronas suecas.
1 euro =	1,3911	francos suizos.
1 euro =	7,9370	coronas noruegas.
1 euro =	7,2553	kunas croatas.
1 euro =	37,9690	rublos rusos.
1 euro =	1,9110	liras turcas.
1 euro =	1,4607	dólares australianos.
1 euro =	2,2232	reales brasileños.
1 euro =	1,2672	dólares canadienses.
1 euro =	8,1706	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,3325	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.126,46	rupias indonesias.
1 euro =	56,3210	rupias indias.
1 euro =	1.477,54	wons surcoreanos.
1 euro =	15,4749	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9853	ringgits malasio.
1 euro =	1,7917	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,010	pesos filipinos.
1 euro =	1,6945	dólares de Singapur.
1 euro =	39,046	bahts tailandeses.
1 euro =	9,3031	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de junio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.